



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-01019330- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, referente a la compra de materiales eléctricos para la remodelación de la Casa del Estudiante;

Y CONSIDERANDO:

Que los materiales solicitados, detallados en archivo embebido adjuntado en nota a orden 42, son necesarios para la alimentación de las computadoras que serán instaladas en la Casa del Estudiante;

Que la compra se realiza conforme a requerimiento, disponibilidad y mejor oferta de la mayoría de los materiales, al proveedor LOS MOLINOS SRL CUIT 33-70806899-9 a excepción de 5 metros de caño metálico flexible $\frac{3}{4}$ pulgadas TUFLEX y Cuchilla para pelar cable de seguridad redondo 4 a 16mm, insumo específico para el trabajo a realizar, al proveedor COMERCIAL FEYRO SA CUIT 30-53720829-1; siendo el monto total de la compra de Pesos Un Millón Seiscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Treinta y Cuatro C/18/100 (\$ 1.624.834,18);

Que la Dirección de Administración informa en el orden 43 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la erogación por la suma total de Pesos Un Millón Seiscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Treinta y Cuatro C/18/100 (\$ 1.624.834,18);

Que la compra requerida se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la compra de materiales eléctricos para la remodelación de la Casa del Estudiante, por la suma total de Pesos Un Millón Seiscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Treinta y Cuatro C/18/100 (\$ 1.624.834,18).

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Un Millón Seiscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Treinta y Cuatro C/18/100 (\$ 1.624.834,18) a los proveedores según detalle:

LOS MOLINOS SRL CUIT 33-70806899-9 - Pesos Un Millón Quinientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Cuatro C/69/100 (\$ 1.575.274,69).

COMERCIAL FEYRO SA CUIT 30-53720829-1 – Pesos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Nueve C/49/100 (\$ 49.559,49); e imputar los egresos a la Partida Presupuestaria:

R.0001.047.000.001.16.07.00.00.01.00.2.9.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb